

CG 23012018

VICENTE GUILLEN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2018, adoptó, entre otros, un acuerdo, que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de derechos y atención a las personas con discapacidad. Segundo.- Tomar conocimiento de la preparación del procedimiento legislativo iniciado ya mediante Orden de 7 de noviembre de 2017, del Consejero de Presidencia y de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para que se encomienda a la Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales la realización de los trámites necesarios para su elaboración y aprobación, conforme establece el artículo 37.2 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón. Tercero.- Someter el referido Anteproyecto a participación ciudadana a través de instrumento previsto en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **SRA. CONSEJERA DE CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veinticuatro de enero de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

